



**ACTA-RELACIÓN DE ACTOS Y ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CLAUSTRO UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN DEL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.**

**ACTO 0.1/CU 28-10-19**, por el que se comunica el Orden del Día de la sesión:

1. Informe del Sr. Rector.
2. Cuentas anuales. Estados Presupuestarios 2018.
3. Ruegos y preguntas.

**ACTO 1.1/CU 28-10-19**, por el que el Sr. Rector presenta su Informe al Claustro Universitario.

**ACTO 1.2/CU 28-10-19**, por el que el Sr. Rector comunica que D.<sup>a</sup> Carmen Núñez García, Vicepresidenta del Claustro Universitario hasta ahora, ha sido nombrada miembro de la Cámara de Cuentas de Andalucía, y quiere dejar constancia de su agradecimiento por el trabajo realizado, deseándole en nombre del Claustro Universitario los mayores éxitos.

**ACTO 1.3/CU 28-10-19**, por el que el Sr. Rector agradece a la Comisión de Docencia, especialmente a su Presidenta, D.<sup>a</sup> Ana M.<sup>a</sup> Montero Pedrera, el trabajo desarrollado desde su constitución. Asimismo, se adjuntan el Acta de la sesión celebrada el 8 de octubre de 2019 (Anexo I) y el Informe de la Comisión de Docencia de 15 de octubre de 2019 (Anexo II).

**ACTO 2.1/CU 28-10-19**, por el que se da conocimiento al Claustro de las Cuentas anuales. Estados Presupuestarios del ejercicio 2018.

**ACTO 2.2/CU 28-10-19**, por el que de conformidad con lo establecido en los artículos 45, 46 y 48 del Reglamento de Funcionamiento del Claustro Universitario, se abre un turno de palabra en el que toma parte el Señor Claustal D. Manuel Enrique Figueroa Clemente.

Lo que le comunico para su conocimiento.

Vº. Bº.  
EL RECTOR,  
Miguel Ángel Castro Arroyo.

LA SECRETARIA PRIMERA DEL CLAUSTRO,  
Concha Horgué Baena.



UNIVERSIDAD D SEVILLA  
CLAUSTRO UNIVERSITARIO

En cumplimiento del Acuerdo 9/CU 25.I.94, sigue relación nominal de Asistentes, Ausentes con justificación y ausentes sin justificación referida a la sesión del Claustro Universitario celebrada el día 28 de octubre de 2019.

### **ASISTENTES:**

#### **SECTOR A: (Profesores doctores de cuerpos docentes universitarios)**

ACOSTA JIMÉNEZ, ANTONIO JOSÉ  
AGUAYO CAMACHO, MARIANO  
ALBARREAL NÚÑEZ, MARÍA JESÚS  
ALONSO ALONSO, CLARA EUGENIA  
ÁLVAREZ DE SOTOMAYOR PAZ, MARÍA  
ANDREU LARA, CARMEN  
APARICIO FERNÁNDEZ, PATRICIA  
ARIZA GÓMEZ, MARÍA TERESA  
AYALA GÓMEZ, ANTONIO  
BARRIOS CASARES, MANUEL  
BARROSO CASTRO, MARÍA DEL CARMEN  
BELLO LÓPEZ, MIGUEL ÁNGEL  
BELTRÁN FORTES, JOSÉ  
BILBAO PEÑA, DANIEL  
BORRÁS TALAVERA, MARÍA DOLORES  
CABALLERO ANDALUZ, RAFAELA  
CABERO ALMENARA, JULIO  
CAPITÁN MORALES, LUIS CRISTÓBAL  
CARAVACA RODRÍGUEZ, FRANCISCO PASCUAL  
CARMONA RUIZ, MARÍA ANTONIA  
CARO GONZÁLEZ, FRANCISCO JAVIER  
CARRIAZO RUBIO, ALFONSO  
CASANUEVA ROCHA, CRISTÓBAL  
COMESAÑA RINCÓN, JOAQUÍN  
CRESPO CADENAS, CARLOS  
DÍAZ ARGANDOÑA, ESTRELLA  
DORADO OCAÑA, MANUEL EUGENIO  
FERNÁNDEZ ARÉVALO, MARÍA MERCEDES  
FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, CONCEPCIÓN  
FIGUEROA CLEMENTE, MANUEL ENRIQUE  
GALLARDO CRUZ, MARÍA DEL CARMEN  
GARCÍA MARTÍNEZ, JESÚS  
GARRIDO LORA, MANUEL  
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, ANTONIO DE LA CRUZ  
GONZÁLEZ PONCE, FRANCISCO JOSÉ  
GUADIX MARTÍN, JOSÉ  
GÜEMES ALZAGA, MARÍA BELÉN  
JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, MARÍA JOSÉ  
LEÓN DE MORA, CARLOS



UNIVERSIDAD D SEVILLA

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

LOMAS CAMPOS, MARÍA DE LAS MERCEDES  
LÓPEZ JIMÉNEZ, ANA MARÍA  
LÓPEZ LARA, ENRIQUE JAVIER  
LÓPEZ LÓPEZ, ÓSCAR  
LUCAS RUIZ, VALERIANO  
MALET MAENNER, MARÍA PILAR  
MARCELO GARCÍA, CARLOS  
MARTÍN NAVARRO, JOSÉ LUIS  
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, JULIÁN  
MARTOS RAMOS, JOSÉ JAVIER  
MATE BARRERO, ALFONSO  
MATEOS NARANJO, ENRIQUE  
MEJÍAS ÁLVAREZ, MARÍA JESÚS  
MIRANDA BONILLA, JOSÉ  
MOLINA CANTERO, FRANCISCO JAVIER  
MOLINA HEREDIA, FERNANDO PUBLIO  
MONTERO PEDRERA, ANA MARÍA  
MORALES LOZANO, JUAN ANTONIO  
MORENO ESPINOSA, PASTORA MAGDALENA  
MORENO FERNÁNDEZ, ANA MARÍA  
MORENO TORAL, ESTEBAN  
MOSQUERA ADELL, EDUARDO  
NAVARRO LUNA, JAVIER  
PERAL RUBIO, MARÍA JOSÉ  
PÉREZ URRESTARAZU, LUIS  
PLIEGO SÁNCHEZ, ISIDRO  
QUINTERO ARIZA, JOSÉ MANUEL  
RAMÍREZ ALVARADO, MARÍA DEL MAR  
REDONDO GÓMEZ, SUSANA  
REVUELTA MARCHENA, MARÍA PASTORA  
RODRÍGUEZ ORTIZ, JOSÉ ANTONIO  
ROMÁN COLLADO, ROCÍO FRANCISCA  
SALGUERO LAMILLAR, FRANCISCO JOSÉ  
SÁNCHEZ FRANCO, MANUEL JESÚS  
SÁNCHEZ JIMÉNEZ, VIRGINIA  
SERRANO VICENTE, MARTÍN  
SEVILLANO RAMOS, JOSÉ LUIS  
SOBRINO TORO, JUAN PABLO  
TEJERO MATEO, MARÍA PILAR  
VARGAS MACÍAS, MARÍA DEL CARMEN  
VILLA CARO, GABRIEL  
YANES CABRERA, CRISTINA MARÍA

**SUBSECTOR B1 (Profesores de cuerpos docentes universitarios sin título de doctor y Profesores colaboradores sin título de doctor)**

LÓPEZ GORDILLO, MIGUEL CALIXTO



UNIVERSIDAD D SEVILLA

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

**SUBSECTOR B2 (Profesores contratados doctores y Profesores colaboradores con título de doctor)**

BARBANCHO CONCEJERO, JULIO  
RAMÍREZ JUIDÍAS, EMILIO

**SUBSECTOR B3 (Resto del personal docente o investigador)**

CAPITÁN FERNÁNDEZ, JESÚS  
LLAMES LAVANDERA, ROSA ANA  
MANCINAS CHÁVEZ, ROSALBA GUADALUPE  
MARTÍN RUBIO, MARÍA ESTHER  
MONTSERRAT DE LA PAZ, SERGIO  
RODRÍGUEZ CASTAÑO, ÁNGEL

**SUBSECTOR C1 (Estudiantes de primer y segundo ciclo o ciclo único)**

ACUÑA BUENO, CARMEN  
DURAN GARCÍA, FEDERICO  
RODRÍGUEZ MACKAY, ALEXANDER  
RUIZ LEBRÓN, JOSÉ JULIO

**SUBSECTOR C2 (Estudiantes de tercer ciclo)**

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, LOURDES  
PAREJO MATOS, ANTONIO

**SECTOR D (Personal de Administración y servicios)**

CABALLERO MARTÍN, JUAN MANUEL  
CHAVES MARTÍNEZ, MARÍA DOLORES  
CORLETT , SUSAN ANNE  
FERNÁNDEZ RUIZ, JUAN ANTONIO  
GARCÍA RODRÍGUEZ, JOSÉ ENRIQUE  
GUERRERO ESCALANTE, CARLOS  
JIMÉNEZ CANO, JESÚS  
LABRADOR CUÉLLAR, GERARDO  
LEÓN CASADO, MARÍA DOLORES  
LUIS TREJO, MARÍA  
MALAVER CASTILLO, MARÍA MERCEDES  
MARTÍNEZ ROGERIO, GERARDO  
PÉREZ INFANTES, EUSEBIO  
RAMÍREZ FERNÁNDEZ, ANTONIO  
RAMÍREZ IBERBUREN, ANTONIO  
SEGURA CAMACHO, ANA MARÍA  
SILVA SUÁREZ, ESTRELLA  
TERUEL SOTO, LAURA  
ZAPATA MEGÍAS, MARÍA DEL CARMEN



UNIVERSIDAD D SEVILLA

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

### **MIEMBROS NATOS**

CASTRO ARROYO, MIGUEL ÁNGEL  
CRUZ MARTÍNEZ, CARLOS  
GARCÍA VÁZQUEZ, PEDRO  
HORGUÉ BAENA, CONCEPCIÓN

### **AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:**

#### **SECTOR A: (Profesores doctores de cuerpos docentes universitarios)**

CABALLOS RUFINO, ANTONIO  
CANO GARCÍA, FRANCISCO JAVIER  
FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA  
GUICHOT REINA, VIRGINIA  
PAVÓN TORREJÓN, PILAR  
ZAMORA RAMÍREZ, CONSTANCIO

#### **SUBSECTOR B1 (Profesores de cuerpos docentes universitarios sin título de doctor y Profesores colaboradores sin título de doctor)**

SORIANO CUESTA, CRISTINA

#### **SUBSECTOR B2 (Profesores contratados doctores y Profesores colaboradores con título de doctor)**

ÁLVAREZ FUENTES, JOSEFA

### **AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN:**

#### **SECTOR A: (Profesores doctores de cuerpos docentes universitarios)**

ARCOS VARGAS, MARÍA CRUZ  
ARETA MARIGÓ, GEMA  
ARISTA PALMERO, MONTSERRAT  
ARROYO MARÍN, JUAN  
BEATO MORENO, ANTONIO  
BRAVO ARANDA, GABRIEL  
BULLÓN FERNÁNDEZ, PEDRO  
CALDERÓN MORENO, MARÍA CARMEN  
CASTRO SÁENZ, ALFONSO  
CONDE HERRERA, MANUEL  
CORDOBÉS CARMONA, FELIPE  
DAZA NAVARRO, MARÍA PAULA  
DEL VALLE SEVILLANO, CARMELO  
DOMÍNGUEZ MACHUCA, MIGUEL ÁNGEL  
ESCOBAR PÉREZ, BERNABÉ  
ESCUDERO GONZÁLEZ, MIGUEL  
ESPINAR GARCÍA, MARÍA AUXILIADORA



UNIVERSIDAD D SEVILLA

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FERNANDO  
FLORES ALÉS, VICENTE  
FRANCO FERNÁNDEZ, MARÍA DOLORES  
GARRUDO CARABIAS, FRANCISCO  
GÓMEZ MUÑOZ, JOSÉ MANUEL  
GÓMEZ RIVERO, CARMEN  
HERRERO RAMA, LUIS JACINTO  
HIDALGO DOBLADO, MARÍA JOSÉ  
IGLESIAS GUERRA, FERNANDO  
LLANO ALONSO, FERNANDO HIGINIO  
LOREN MÉNDEZ, MARÍA DEL MAR  
MACHUCA PORTILLO, MARÍA DEL CARMEN  
MÁRMOL CONDE, AMPARO MARÍA  
MARTÍN LÓPEZ, MARÍA MILAGRO  
MAYO NÚÑEZ, JUANA MARÍA  
MEDINA DÍAZ, FRANCISCO JOSÉ  
MOJARRO PRÁXEDES, MARÍA DOLORES  
MONTERO FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER  
MONTROYA MARTÍN, ENCARNACIÓN  
MORENO REBOLLO, JUAN LUIS  
NAVARRO CASAS, JAIME  
OLALLA ACOSTA, MIGUEL ÁNGEL  
OSTOS SALCEDO, MARÍA PILAR  
PALMERO ACEBEDO, FAUSTINO  
PARIS CARBALLO, FEDERICO  
ROMERO RAMOS, ESTHER  
ROMERO RODRÍGUEZ, JOSÉ MARÍA  
RUBIO DE HITA, PALOMA  
RUEDA FERNÁNDEZ, CASILDA  
RUIZ ARAHAL, MANUEL  
RUIZ CORTÉS, ANTONIO  
RUIZ MÉNDEZ, MAURO  
SÁINZ GUTIÉRREZ, VICTORIANO  
SÁNCHEZ LENCERO, TOMÁS MANUEL  
SÁNCHEZ MARCOS, ENRIQUE  
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, JOSÉ MARÍA  
SANTOS CUMPLIDO, FRANCISCO JAVIER  
SAQUETE CHAMIZO, JOSÉ CARLOS  
SORIA CONDE, LAUREANO  
SUÁREZ GARCÍA, MARÍA PAZ  
TORRALBA SILGADO, ANTONIO JESÚS  
TRAPASSI, LEONARDA  
VÁZQUEZ VALENZUELA, RAFAEL  
VEGA PÉREZ, JOSÉ MANUEL  
VIDAL BARRERO, JOSÉ FERNANDO

**SUBSECTOR B1 (Profesores de cuerpos docentes universitarios sin título de doctor y Profesores colaboradores sin título de doctor)**



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

BALLESTEROS ZALDÍVAR, JUAN EMILIO

**SUBSECTOR B2 (Profesores contratados doctores y Profesores colaboradores con título de doctor)**

CAMBROLLÉ SILVA, JESÚS  
JIMÉNEZ LAGARES, IRENE

**SUBSECTOR B3 (Resto del personal docente o investigador)**

ALONSO GONZÁLEZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES  
BARRIENTOS TRIGO, SERGIO  
BUENO SUÁREZ, CARLOS  
MÉNDEZ MAJUELOS, MARÍA INÉS  
SÁNCHEZ FIDALGO, SUSANA  
SÁNCHEZ MOSQUERA, MARCIAL  
VIGUERA REVUELTA, RODRIGO

**SUBSECTOR C1 (Estudiantes de primer y segundo ciclo o ciclo único)**

ABRIO MARTÍN, CRISTÓBAL  
ACOSTA SÁNCHEZ, LUZ  
ALONSO DEL REAL BARRERA, BLANCA MARÍA  
ALONSO DEL REAL BARRERA, SANTIAGO MARÍA  
ARAGÓN LUQUE, LUCÍA  
BALLESTEROS MAGAÑA, ANDRÉS  
BARRERA DEL RÍO, DANIEL  
BENAVIDES VÉLEZ, PAOLA MERCEDES  
BENÍTEZ MORICHE, JOSÉ ANTONIO  
BLANCO GARCÍA, JESÚS  
CABELLO DOMÍNGUEZ, JESÚS MANUEL  
CASTELLANO RAMÍREZ, RUBÉN  
CÓRDOBA TEVAR, ISABEL  
CORPAS MOYA, IGNACIO JAVIER  
CRUZ MAURI, MARINA  
DE LA ROSA PÉREZ, CLAUDIA ELENA  
DE LOS REYES SUÁREZ, ISIS DIANA  
DE VICENTE COTÁN, FRANCISCO JAVIER  
DELGADO LUNA, ÁNGEL  
DÍAZ FERNÁNDEZ, YOLANDA  
DÍAZ SAINZ, MARÍA TERESA  
DOMÍNGUEZ NAVARRO, MACARENA  
ESPAÑOL HERRERO, EDUARDO  
FERNÁNDEZ NARANJO, ELENA  
GALÁN GUZMÁN, JUAN DE DIOS  
GARCÍA DE TEJADA CONRADI, REYES  
GARCÍA GARCÍA, LORENZO  
GARCÍA LIDÓN, ALEJANDRO  
GARRIDO LÓPEZ, BELÉN  
GÓMEZ DE AGÜERO ORTIZ, ELENA



UNIVERSIDAD D SEVILLA

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

GÓMEZ MEDRANO, JUAN  
GONZÁLEZ MARTÍNEZ, INMACULADA CONCEPCIÓN  
GUTIÉRREZ CORRALES, JOSÉ LUIS  
GUTIÉRREZ EVANS, JOAQUÍN  
GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, LIDIA MARÍA  
GUTIÉRREZ MORENO, MARÍA JESÚS  
HIDALGO MOREDA, ELISA  
HIDALGO PÉREZ, SASKIA  
JIMÉNEZ MARTÍN-CONSUEGRA, CARLOS ÁNGEL  
LARRONDOBUNO PÉREZ, ALEJANDRO  
LÁZARO ESPAÑA, DANIEL  
LEÓN PELEGINO, SERGIO  
LLORENTE CORRAL, NIEVES  
LÓPEZ PÉREZ, ÁNGELA  
MEDRANO JAIME, MARTA  
MIGUEZ ÁLVAREZ, CARLOS  
MOLINA DE BORJAS, CRISTINA  
MOLINA VILEYA, ISABEL  
MORENO DE CASTRO, NATALIA  
MORILLA COLMENERO, AGUSTÍN  
MUÑOZ MONTAÑO, PAULA  
NIETO CANTERO, JUAN  
NÚÑEZ JARANAY, FERNANDO  
OPRESCU, ANDREEA MADALINA  
ORIHUELA OLMEDO, PABLO  
OROPESA LABRADOR, MARÍA DEL ROSARIO  
PALLARÉS MORENO, IRENE  
PEÑA MORENO, MARÍA AUXILIADORA  
PÉREZ CRUZ, ÁLVARO  
REYES REGORDAN, JOAQUÍN  
ROBLES PONCE, IGNACIO  
RODRÍGUEZ GALLEGO, JOSÉ ANTONIO  
ROSALES CARRASCO, ELENA  
RUIZ FERNÁNDEZ DE ANGULO, ALEJANDRO  
SOLÍS SANZ, LAURA  
SOTO LÓPEZ, ÁLVARO  
SOTO ONTIVEROS, MARÍA DOLORES  
STOLARSKI HERNÁNDEZ, VICTORIA  
TRIGO MEDINA, ALEXANDRA  
VILLARRUBIA JIMÉNEZ, MARÍA VICTORIA

**SECTOR D (Personal de Administración y servicios)**

LIMÓN BERNAL, JESÚS  
LUQUE ALFONSO, GREGORIA  
MORGADO RUIZ, ÁNGELES  
RECIO ORTIZ, ANTONIA

# **ANEXO I**



## **ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA CELEBRADA EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2019**

Cuando son las diez horas y quince minutos del día ocho de octubre de dos mil diecinueve, la Comisión de Docencia se reúne en la Sala de Reuniones de la Facultad de Ciencias de la Educación, bajo la Presidencia de D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Montero Pedrera, previa citación de todos sus miembros y con asistencia de los que a continuación se relacionan: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Borrás Talavera; D. Alfonso Carriazo Rubio, D. Andrés Ballesteros Magaña y D<sup>a</sup> Manuela Huertas Sánchez, que actúa como Secretaria de la Comisión; para deliberar y adoptar los acuerdos que resulten procedentes sobre el siguiente Orden del Día:

Excusan su asistencia D<sup>a</sup> Catalina Fuentes Rodríguez, D. Valeriano Lucas Ruiz y D. Agustín Morilla Colmenero.

1. Información general.
2. Elaboración, si procede, de un informe con sugerencias sobre los temas estudiados por la comisión, para presentar al Sr. Rector y al Claustro Universitario.
3. Ruegos y preguntas.

**ACTO 1/CD 8-10-19**, por el que la Sra. Presidenta informa que se convoca esta reunión, que será la última, debido a la inminente renovación de los señores y señoras claustrales y, para aportar las conclusiones de los trabajos realizados.

**ACUERDO 2/CD 8-10-10** por el que se elabora un informe que se trasladará al Sr. Rector, para que tenga constancia de los temas estudiados y las propuestas y sugerencias aportadas por la Comisión (ANEXO I).

**ACTO 3/CD 8-10-19** por el que se realiza el ruego de que la Comisión de Docencia que salga elegida del nuevo Claustro tome como punto de partida los temas enumerados en el informe (ANEXO I).

Siendo las once horas y treinta minutos del día de la fecha y, sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión agradeciendo a los presentes su asistencia.

De la celebración de la reunión se extiende la presente Acta, de cuyo contenido, como Secretaria de la Comisión, doy fe.



Vº Bº

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN,

Ana Mª Montero Pedrera



LA SECRETARIA,

Manuela Huertas Sánchez

## **ANEXO II**

## **INFORME DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA DELEGADA DEL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

Una vez constituida la Comisión, el día 20 de noviembre de 2018, con presencia del Sr. Rector, la Sra. Secretaria General, D<sup>a</sup> Concha Horgué, y las Sras. Vicerrectoras de Ordenación académica, D<sup>a</sup> Cristina Yanes y de estudiantes, D<sup>a</sup> Pastora Revuelta se plantean unas propuestas de trabajo para analizar el estado del catálogo de los títulos oficiales de la Universidad de Sevilla y por otro lado unas cuestiones conexas relativos al sistema de evaluación, las prácticas externas, el calendario académico, el acceso a la universidad en los estudios de grado y máster, etc.

La Comisión está formada por:

### **Sectores A y B:**

D<sup>a</sup> María Dolores Borrás Talavera, Escuela Politécnica Superior

D. Alfonso Carriazo Rubio, Facultad de Matemáticas

D<sup>a</sup> Catalina Fuentes Rodríguez, Facultad de Filología

D. Valeriano Lucas Ruíz, ETS Ingeniería de Edificación

D<sup>a</sup> Ana María Montero Pedrera, Facultad de Ciencias de la Educación

D. José María Sánchez Sánchez, Facultad de Bellas Artes

### **Sector C:**

D. Andrés Ballesteros Magaña, Facultad de Farmacia

D. José Antonio Benítez Moriche, ETS de Ingeniería Informática

D. Ángel Delgado Luna, ETS de Ingeniería Informática

D<sup>a</sup> Andrea Marín Carbonero, ETS de Ingeniería

D. Agustín Morilla Colmenero, Facultad de Turismo y Finanzas

D. Francisco José Sánchez Cuesta, Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.

### **Secretaria de la Comisión:**

D<sup>a</sup> Manuela Huertas Sánchez, Administradora de Gestión de la Facultad de Ciencias de la Educación

Se han celebrado tres reuniones a lo largo del año 2019, los días 28 de mayo, 25 de junio y 8 de octubre.

Según los Estatutos de la US, la Comisión de Docencia de la Universidad tendrá por objeto velar por la calidad de la enseñanza que en ella se imparta. En la intención de cumplir con sus funciones, esta Comisión acuerda proponer un plan de actuación teniendo en cuenta que son muchos

y necesarios los temas a abordar y que habría que hacer una selección para acometer las cuestiones que se consideran más relevantes.

Son tan numerosos los asuntos y dada la cercanía de la renovación del Claustro Universitario, esta Comisión realiza las siguientes sugerencias con las reflexiones llevadas a cabo por sus miembros.

Dado el periodo de tiempo transcurrido desde que se han implantado los planes de estudios y una vez que todos los títulos están incluso verificados, se hace necesaria una revisión de los reglamentos de régimen académico y de evaluación y para su mejora. Se ha evidenciado que existe desconocimiento de las diferentes normativas que regulan la docencia y la evaluación/calificación. Incluso sería conveniente pensar en alguna manera de dar mayor difusión a estos reglamentos para que la comunidad universitaria los conozca con más profundidad. En concreto se indican los temas de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas que sería útil revisar

- Si se debe modificar el calendario de exámenes. Este extremo requiere de reuniones con todos los sectores, ya que supone un cambio que afecta no solo al estudiantado, sino al personal administrativo y al PDI, que precisa de consenso.
- La pertinencia de que exista **evaluación presencial/no presencial**, para poder compaginar trabajo y estudio.
- Especificar en los proyectos y programas en qué consiste la **evaluación continua**.
- Existe la necesidad de que el PDI maneje con soltura la **terminología pedagógica** relacionada con los programas y proyectos docentes, para que sea más concreta y se preste a pocas interpretaciones.
- El **número mínimo de aprobados por curso**. ¿Es conveniente establecer un mínimo? ¿Qué ocurre en materias donde los índices son extremadamente bajos? La comisión estima que este asunto puede ser difícil, ya que, en materias con pocos aprobados, ¿se revisan las causas de ello?
- Necesidad de que exista una **normativa de buenas prácticas** en la realización de trabajos por parte de los estudiantes. En este sentido habría que concretar en la normativa la obligación de presentar trabajos originales, huir del plagio, etc.
- Necesidad de **buenas prácticas de comportamiento**, respeto hacia los compañeros y hacia el profesor, uso de móviles y dispositivos, comer y beber en clase, consumo de tabaco, respeto hacia los medios materiales (biblioteca, aulas, patios, plantas...).

- **Aprobado por compensación.** LA US es una de las pocas universidades que no tiene esta modalidad, ¿sería conveniente abrir el debate?
- Realización de **exámenes diferentes para la misma asignatura.** Este asunto es el que propicia mayores intervenciones. Hay mucha variabilidad, pero se concluye que dada la disponibilidad de algunos centros en ciertos casos es imposible, pero en los que sí lo es sería muy favorable mayor coordinación entre el profesorado de la misma materia.
- Cumplimiento de las funciones de los **coordinadores de asignaturas.** De este modo se evitarían conflictos por diversidad en la evaluación y en la calificación.
- Incluir en la normativa aspectos relacionados con la **Ley de protección de datos** de 2018, en el apartado “Publicidad de las calificaciones”. Desde que se publicó hasta la fecha han cambiado muchos asuntos y este es uno de ellos, por lo que es conveniente adaptarlo.
- Necesidad de que los **Trabajos fin de estudios (TFE)** y su evaluación aparezcan en la normativa.
- La dedicación del profesorado a la **tutorización de TFE** es insuficiente. Las horas asignadas al PDI por la tutorización de trabajos es verdaderamente escasa, lo que propicia que haya casos que aun cumpliendo con sus funciones no pueden orientar desahogadamente a los estudiantes. Por ello se propone un aumento del 100% de la dedicación por trabajo.
- La razón de la variabilidad de aprobados y/o **abandonos en los TFE** en algunos centros. En algunos casos, la asignación de tutores/trabajos se efectúa a principios del segundo cuatrimestre; lo que, unido a la asignación de prácticas, hace que las reuniones con el PDI sean escasas. Los estudiantes priorizan y existen casos abundantes de abandono en los trabajos. Se hace la propuesta de que la asignación se lleve a cabo entre los meses de octubre /noviembre para evitarlos.
- No es necesario el articulado sobre asignaturas de planes de estudios extinguidos.
- Se percibe que las herramientas informáticas no facilitan la tarea del profesorado, la **plataforma para hacer programas y proyectos** no está disponible hasta bien iniciado el curso. Pensamos que deben estar disponibles antes de que se realicen las matrículas, para que los estudiantes puedan elegir con conocimiento sobre las materias y el profesorado. Además, esto facilitaría la tarea para la elaboración de convenios de intercambio.

En relación con los programas y proyectos docentes se apuesta por una mayor formación en el profesorado para que conozca cómo deben elaborarse, conozca la terminología que se debe incluir en los mismos como objetivos, competencias, modelos de evaluación...Igualmente se plantea la

necesidad de que todos los profesores de una misma asignatura tengan los mismos criterios; idénticos contenidos y tipos de evaluación, siendo necesario que los coordinadores ejerzan sus funciones para la coordinación.